



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 419

( 10 de mayo de 2017)

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección de jurados y se fija el reconocimiento económico para la convocatoria Beca Bogotá Diversa – Categoría Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas y Categoría Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales»**

El Subdirector de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 2 de 2011, la Resolución No. 641 del 27 de junio de 2016 y la Resolución No. 1264 de diciembre 1 de 2016,

### CONSIDERANDO

Que el 20 de febrero de 2017, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió la Resolución No. 100, «*Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2017*» en líneas transversales así como en las áreas artísticas de Arte Dramático, Artes Plásticas, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas.

Que mediante acta de definición de perfiles y reconocimiento económico suscrita el 07 de marzo de 2017, el comité delegado por la Entidad e integrado por **Jaime Cerón Silva** (Subdirector de las artes), **Nathalia Contreras Álvarez** (Gerente de Arte Dramático), **Paula Cecilia Villegas Hincapie** (Gerente de Artes Audiovisuales), **María Catalina Rodríguez Ariza** (Gerente de Artes Plásticas), **Natalia Orozco Lucena** (Gerente de Danza), **Alejandro Flórez Aguirre** (Gerente de Literatura), **Giovanna Andrea Chamorro Ramírez** (Gerente de Música) y **Andrés Humberto García Larrota** (Contratista Línea estratégica de Arte, Cultura Científica, Tecnología y Ciudad), definieron los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las mejores propuestas de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2017.

Que conforme a lo anterior, en la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de abril del 2017 se reunieron: **Jaime Cerón Silva** (Subdirector de las Artes), **Carmen Susana Tapia Morales** (Contratista Subdirección de las Artes) y **David Camilo Castiblanco** (Contratista Subdirección de las Artes) con el fin de seleccionar a los jurados de la convocatoria Beca Bogotá Diversa – Categoría Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas y Categoría Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales y fijar el reconocimiento económico por la actividad desarrollada.

Que como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta del comité de selección de jurados, a través de la cual se seleccionó la terna de expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria en mención y se definió el reconocimiento económico que recibirán los mismos de acuerdo con el listado de propuestas habilitadas y las tablas para la definición de los reconocimientos económicos, tal como se enuncia a continuación:

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES  
Carrera 9 No. 8 – 30 Bogotá- Colombia  
Teléfono: 3795750  
www.idartes.gov.co  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

DEPARTAMENTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 419

( 10 de mayo de 2017)

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección de jurados y se fija el reconocimiento económico para la convocatoria Beca Bogotá Diversa – Categoría Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas y Categoría Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales»**

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	NOMBRES Y APELLIDOS	No IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos A Comunidades Afrocolombianas	Poblaciones	14 Propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas 70 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales	Lilliana Gracia Hincapie	53.107.824	\$ 5.000.000
Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos A Sectores Sociales	Poblaciones	14 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas 70 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales	Betty Leonor Monzon Cifuentes	40.402.211	\$ 5.000.000
Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos A Sectores Sociales	Poblaciones	14 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas 70 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales	Santiago Lopez Carmona	1.032.437.878	\$ 5.000.000

Que para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió el certificado de disponibilidad presupuestal señalado a continuación:

No. CDP	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1523	28/02/2017	3-3-1-15-01-11-1000-127	127- Fomento a las prácticas en todas sus dimensiones	\$ 15.000.000

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger el acta de selección de jurados y fijar el reconocimiento económico para la convocatoria Beca Bogotá Diversa – Categoría Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas y Categoría Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales, como se enuncia a continuación:

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES  
Carrera 9 No. 8 – 30 Bogotá- Colombia  
Teléfono: 3795750  
www.idartes.gov.co  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 419

( 10 de mayo de 2017)

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección de jurados y se fija el reconocimiento económico para la convocatoria Beca Bogotá Diversa – Categoría Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas y Categoría Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales»**

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	NOMBRES	No IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos A Comunidades Afrocolombianas		14 Propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas 70 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales	Liliana Gracia Hincapie	53.107.824	\$ 5.000.000
Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos A Sectores Sociales	Poblaciones	14 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas 70 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales	Betty Leonor Monzon Cifuentes	40.402.211	\$ 5.000.000
Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos A Sectores Sociales		14 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas 70 propuestas para la convocatoria Beca Bogotá Diversa - Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales	Santiago Lopez Carmona	1.032.437.878	\$ 5.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El pago del Reconocimiento económico a los jurados será realizado una vez finalizada la deliberación y suscrita el acta de recomendación de ganadores de la convocatoria *Beca Bogotá Diversa – Categoría Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas y Categoría Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales*, en un solo pago, previa disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Instituto Distrital de las Artes- IDARTES

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados, la cual se podrá surtir vía correo electrónico, siempre y cuando en la base de datos donde aparece inscrito el jurado se haya registrado dirección de correo electrónico, de conformidad con los términos de los Artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011, de lo contrario se notificará conforme señala la norma citada.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en los portales web de Instituto Distrital de las Artes - IDARTES ([www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)) y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ([www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)).

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES  
Carrera 9 No. 8 – 30 Bogotá- Colombia  
Teléfono: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 419

( 10 de mayo de 2017)

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección de jurados y se fija el reconocimiento económico para la convocatoria Beca Bogotá Diversa – Categoría Proyectos Dirigidos a Comunidades Afrocolombianas y Categoría Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales»**

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el Recurso de Reposición, en los términos del Numeral 2, Inciso 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día,

**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Aprobación jurídica: Sandra Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Nidia Rocío Díaz Casas – Contratista Subdirección de las Artes  
Aprobación técnica - misional: Carmen susana Tapia Morales- Contratista Subdirección de las Artes -IDARTES  
Revisó:: Lia Cabarcas - Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Proyectó: James Eduar Hoyos M. – Contratista Área de Convocatorias

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Carrera 9 No. 8 – 30 Bogotá- Colombia

Teléfono: 3795750

[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)

Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes